UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
COMITÉ DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS – CIUP

SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA DE INVESTIGACIÓN 2023
RESULTADOS REVISIÓN TÉCNICA Y SUBSANACIÓN
PROPUESTAS QUE CONTINÚAN Y NO CONTINÚAN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La SGP-CIUP da a conocer los resultados de la revisión técnica y subsanación de las propuestas presentadas a la segunda convocatoria interna de investigación 2023 que continúan y no continúan en el proceso de evaluación, de acuerdo con lo aprobado por el Comité de Investigaciones y Proyección Social en la sesión del 12 de abril de 2023.

LÍNEA 1: CIERRE DE LAS BRECHAS EDUCATIVAS.

No.	ID PRIME	Título de la propuesta	Continúa en el proceso de evaluación	Observaciones
1	12226	Educación artística visual para el cierre de brechas educativas: una etnografía de proyectos escolares implementados por licenciados y licenciadas en artes visuales de la UPN	NO	No se recibió aval de la Facultad

LÍNEA 2: DIGNIFICACIÓN DE LA PROFESIÓN DOCENTE

No.	ID PRIME	Título de la propuesta	Continúa en el proceso de evaluación	Observaciones
1	12225	Problemáticas educativas y necesidades de formación de docentes en ejercicio de educación básica y media en Colombia	NO	Proponentes desisten de continuar participando en la convocatoria

LÍNEA 3. CURRÍCULO Y JUSTICIA SOCIAL

No.	ID PRIME	Título de la propuesta	Continúa en el proceso de evaluación	Observaciones
1	12224	¿Qué es la educación emocional? Una mirada a la política educativa colombiana en clave pedagógica	SI	NINGUNA
2	12227	Proyecto educativo rural PER análisis pedagógico de su implementación desde la experiencia de las Escuelas Normales Superiores	SI	NINGUNA

El investigador principal de la propuesta podrá ejercer el derecho de réplica sobre los resultados de la revisión técnica y la subsanación de requisitos, en la fecha señalada en el cronograma de la convocatoria, **únicamente hasta el 18 de abril de 2023**, **a las 17:00 horas, mediante comunicación electrónica desde su correo institucional** y dirigida a la siguiente dirección: destupinan@pedagogica.edu.co con copia al correo electrónico: ciup@pedagogica.edu.co. En el texto del mensaje se deberá exponer la solicitud de verificación del requisito que no se cumplió de forma clara y concisa, con el asunto: DERECHO A REPLICA – REVISIÓN TÉCNICA. La SGP-CIUP remitirá respuesta vía correo electrónico institucional en el tiempo establecido en el cronograma de la convocatoria a mas tardar el 21 de abril de 2023, a las 17:00 horas.

Bogotá D.C. abril 14 de 2023.